



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), octubre veintiséis de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2021-00544** 00

Se agrega la documentación allegada al despacho por el apoderado judicial de la parte ejecutante, de fecha 20 de octubre, contentiva del envío de la notificación personal a la dirección electrónica del señor **JUAN CAMILO RIVERA DAVID**, informada en el acápite de notificaciones, remitida a éste en igual fecha, la que, de conformidad, con el artículo 8, inciso 3º, de la Ley 2213 de 2022, se entiende realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-